1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.655.2024	
Nombre completo del contratista: JOSE FERNANDO ACOSTA CEBALLOS	
Documento de identificación: C.C. 94.382.551	
Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Psicólogo (a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Implementación de una estrategia integral de prevención y atención de la violencia familiar y sexual desde los servicios de acceso a la justicia con enfoque diferencial en Cali. Ficha EBI No. BP-26003903	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/MAY/2024	Fecha terminación 31/OCT/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y un millones trescientos ochenta y seis mil pesos M/Cte ($31.386.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.386.000	$5.231.000	$26.155.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 80970977 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: Mi planilla Fecha de Pago: 11 de octubre de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Cuota 6

Actividad Contractual	Producto
A) Atender oportunamente los casos de violencia familiar y sexual a través de los servicios de acceso a la justicia.	Durante este período, se gestionaron 15 casos de violencia intrafamiliar y sexual a través de los servicios de acceso a la justicia, brindando atención integral a las víctimas. Las intervenciones incluyeron orientación psicológica para ofrecer apoyo emocional, herramientas de afrontamiento, y asistencia en el acceso a la justicia. Entre los casos atendidos, se destacan dos de abandono a personas mayores (6988, 6991), un caso de posible abandono y negligencia en el cuidado de niños, niñas y adolescentes (927), un caso de posible desescolarización (6987), dos casos de denuncia por excónyuge agresivo y violento (7010, 7013), y varios casos de violencia intrafamiliar con lesiones personales y episodios de agresión física (6850, 6998, 6976, 6981, 6982). Asimismo, se atendieron tres casos de negligencia y violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes (6975, 7007, 7008) y uno de violencia verbal y psicológica (7012). Este periodo requirió el trabajo en equipo y el aporte al compromiso institucional en la atención oportuna y con mecanismo de protección eficaces para las víctimas, facilitando el acceso a servicios de justicia y protección de derechos.
B) Brindar soporte en la valoración inicial psicológica y emocional de las víctimas, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, conforme a la Ley 2126 de 2021, para lo cual deberá registrar el ingreso del usuario en el sistema de información vigente o formato de	En el marco de la actividad contractual orientada a brindar soporte en la valoración psicológica y emocional inicial de víctimas de violencia, sus hijos, personas dependientes o en situación de vulnerabilidad familiar, se atendieron 15 casos conforme a lo dispuesto en la Ley 2126 de 2021. El proceso incluyó el registro de ingreso de los usuarios en el sistema de información vigente o mediante formato de registro y caracterización de usuarios. Entre los casos atendidos, se destacan los siguientes: 6982, 6981, 927, 6987, 6988, 6991, 6850, 6998, 7007, 7008, 7010, 7012, y 7013. Esta actividad garantiza la atención oportuna y adecuada a las víctimas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

registro de usuarios y caracterización de este.	conforme a los principios de protección y atención integral establecidos por la ley
C) Elaborar los informes que establezcan el grado de vulneración de derechos, así como las recomendaciones técnicas al comisario/a de familia.	En cumplimiento de esta actividad contractual, se realizaron valoraciones y aperturas en los casos de psicorientación (6988), adultos mayores (6991) y valoraciones psicológicas (6987, 6975). También se gestionaron las aperturas de casos relacionados con violencia intrafamiliar y vulneración de derechos (7010, 7008, 6976, 6981, 6982, 7012), así como en los procesos de restitución de derechos (PARD) en niños, niñas y adolescentes (927, 6998, 7007). Adicionalmente, se llevó a cabo el seguimiento de casos prioritarios (6850, 6992, 6864, 6480, 6449, 6469, 6408) para garantizar la continuidad en la protección y restitución de derechos, conforme a los lineamientos de la Ley 2126 de 2021.
D) Realizar entrevistas individuales y familiares.	En cumplimiento de la actividad contractual, se llevaron a cabo entrevistas en los casos de psicorientación (6988) y adultos mayores (6991), así como en las valoraciones psicológicas (6987, 6975). También se realizaron entrevistas durante el proceso de apertura de casos relacionados con violencia intrafamiliar y vulneración de derechos (7010, 7008, 6976, 6981, 6982, 7012), así como en los casos de procesos de restitución de derechos (PARD) de niños, niñas y adolescentes (927, 6998, 7007). Además, se efectuaron entrevistas de seguimiento en los casos priorizados (6850, 6992, 6864, 6480, 6449, 6469, 6408), desde un enfoque tendiente a fortalecer las intervenciones, prevenir nuevas violencias, hacer custodia de la información y garantizar la protección integral de las víctimas, conforme a la establecido por la comisaria de familia.
E) Brindar soporte en la prevención, intervención, acompañamiento y seguimiento psicosocial a población vulnerable frente a situaciones de violencia familiar y sexual.	Para esta actividad contractual, se brindó soporte en la prevención, intervención, acompañamiento y seguimiento psicosocial a población vulnerable frente a situaciones de violencia familiar y sexual en los casos de psicorientación (6988) y adulto mayor (6991), así como en las valoraciones psicológicas (6987, 6975). Se realizaron intervenciones y seguimientos en los casos de apertura (7010, 7008, 6976,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	6981, 6982, 7012) y procesos de restitución de derechos (PARD) para niños, niñas y adolescentes (927, 6998, 7007). Además, se brindó seguimiento psicosocial continuo en situaciones de vulnerabilidad identificadas en los casos priorizados (6850, 6992, 6864, 6480, 6449, 6469, 6408), garantizando el acceso a mecanismos de protección y el fortalecimiento del bienestar emocional y psicológico de la población atendida.
F) Participar en las jornadas y actividades que realiza la Subsecretaria de Acceso a Servicios de justicia para el seguimiento preventivo a la vulneración de derechos.	Durante el periodo, el psicólogo cumplió con la actividad participar en la capacitación del 11 de octubre, durante la cual, tuvimos la oportunidad de aclarar dudas e inquietudes sobre la implementación del Estudio Piloto en el marco de la Guía para la Valoración de la percepción del riesgo de feminicidio en el contexto de la familia. Esta capacitación virtual, fue dirigida por Daniela Ortega Santos funcionaria del Grupo de Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque de Género, del ministerio de Justicia.
G) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial.	No se realizaron actividades de forma presencial convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato durante el periodo
H) Las demás actividades que le sean asignadas, que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Se realizaron tareas complementarias al cumplimiento del contrato y la prestación efectiva del servicio que incluyen la actualización y gestión de la base de datos de usuarios, la sistematización de la información sobre intervenciones psicosociales, y la participación en reuniones interinstitucionales para coordinar acciones con otras entidades. También se hicieron informes técnicos, y se participó en capacitaciones internas para mejorar la atención en casos de violencia. Esto permitido optimizar la atención a la población usuaria, dando respuesta a casos remitidos por instituciones como Casa Matria, la Comisaría de Familia de Manizales, la Fiscalía, el Hospital Carlos Holmes, el Hospital Mario Correa Rengifo, el ICBF, así como solicitudes de usuarios que llegaron directamente a esta Comisaría Novena.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4161.010.26.1.655.2024.
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Octubre 31 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.